

Juan Carlos Yáñez Andrade, *El tiempo domesticado, Chile 1900-1950. Trabajo, cultura y tiempo libre en la configuración de las identidades laborales*. Santiago de Chile: Editorial América en Movimiento/ Centro de Investigación en Innovación, Desarrollo Económico y Políticas Sociales, 2020, 176 p.

¿Qué tan libre podía ser considerado el tiempo libre de los trabajadores? ¿Cuáles eran las diferencias entre la concepción del trabajo que estableció la Ley de Empleados de 1924? ¿Qué importancia tenían los contratos verbales regidos por los “usos y costumbres” en las oficinas salitreras? ¿Cómo combatir la práctica del “San Lunes”, mucho más arraigada y generalizada de lo que se ha creído y que “permitía al trabajador retomar el control sobre el tiempo”? ¿Se iba a eliminar el alcoholismo y la prostitución con la reducción de la jornada laboral?

La formulación de éstas y otras interrogantes da pie a una reflexión más amplia y a la discusión de problemas

de orden teórico y metodológico sobre el mundo del trabajo, atributo central de la obra titulada *El tiempo domesticado, Chile 1900-1950. Trabajo, cultura y tiempo libre en la configuración de las identidades laborales*, que es, sin duda, un texto sugerente que conduce a pensar diversos problemas como la delimitación temporal y la relación central (dialéctica) entre el cambio y la continuidad, que en modo alguno son nimios. Esa reflexión proviene de una lectura particular que está distante en tiempo y espacio de investigación, y quizá por ello me conduce de inmediato a tomar como referencia a Nueva España/México entre finales del siglo xviii y el siglo xix. Volveré a este asunto un poco más adelante.

El tiempo domesticado... es una obra que busca, como lo indica el autor, “ofrecer un conjunto de análisis sobre el trabajo y los conflictos suscitados en torno al uso que los trabajadores le

dieron al tiempo —dentro y fuera de la fábrica— en la primera mitad del siglo xx” (pp. 23-24). Y, para ello, el libro está dividido en siete capítulos que centran su atención en los aspectos “socioculturales” relacionados con el tiempo de trabajo y su regulación como resultado no sólo de los intereses de las élites, sino de las luchas de los trabajadores durante la primera mitad del siglo xx en Chile, pero que también nos acerca a las discusiones y concepciones sobre el uso “adecuado” del tiempo de los trabajadores, los cuales se resisten, se organizan, negocian y luchan, pero cuyos discursos tienen con frecuencia puntos de contacto con los de las élites, como “el discurso crítico frente a la ausencia laboral”. Estos argumentos se articulan con una realidad caracterizada por el autor del libro como de “largas jornadas de trabajo, escaso control en el acceso al mercado laboral y una deficiente inspección de las actividades productivas”,

lo cual puede ser considerado como el “contexto justificador de un movimiento social que hizo suyo, como banderas de lucha, la reducción de la jornada de trabajo y la instauración del descanso dominical” (p. 55): que son puntos de encuentro entre demandas laborales y la racionalidad empresarial, como acertadamente lo enfatiza el autor.

Juan Carlos Yáñez indica, y con razón, que pocos estudios históricos se han ocupado de analizar “la relación existente entre reducción de jornada laboral, la disponibilidad de un mayor tiempo libre y las políticas socioculturales implementadas por el Estado, con el fin de ofrecer actividades de esparcimiento sanas acordes con un modelo socialmente aceptado” (pp. 19-20) de la época en la que centra su atención el autor. Asimismo, también señala que

[...] una nueva historia del trabajo no puede reducir lo social a lo popular o que conciba lo laboral restringido a las prácticas productivas y luchas sindicales. Los aspectos socioculturales, asociados a las luchas en torno al tiempo de trabajo y dimensiones afines, son un buen ejemplo de las opciones que se abren para una historia renovadora. (p. 23)

Si bien concuerdo en lo general con estos planteamientos, me gustaría agregar que quizá debiera no olvidarse

tampoco el estudio de los procesos productivos y la transmisión de los saberes relativos a los oficios, pues ese aspecto nos ofrece perspectivas complementarias que, por ejemplo, ayudarían a comprender esa diferencia establecida en la Ley de Empleados de 1824 estudiada en este libro.

Como apunté antes, el libro consta de siete capítulos y una sugerente introducción en la que se discuten aspectos relevantes como el estudio de una categoría central para el conocimiento de las relaciones entre trabajadores y patrones o empresas: me refiero a la de paternalismo, asunto sobre el que se profundiza en el capítulo cuarto. Así, el primer capítulo, titulado “Trabajo, legislación y tiempo”, ofrece un planteamiento general que permite avanzar en el estudio del establecimiento de la jornada laboral y el derecho al descanso (temas del segundo capítulo), y en el que centra su interés en las luchas de los sectores obreros organizados por y para la reducción de la jornada laboral, así como para el derecho al descanso dominical, en el que destaca la participación del conocido líder obrero Luis Emilio Recabarren.

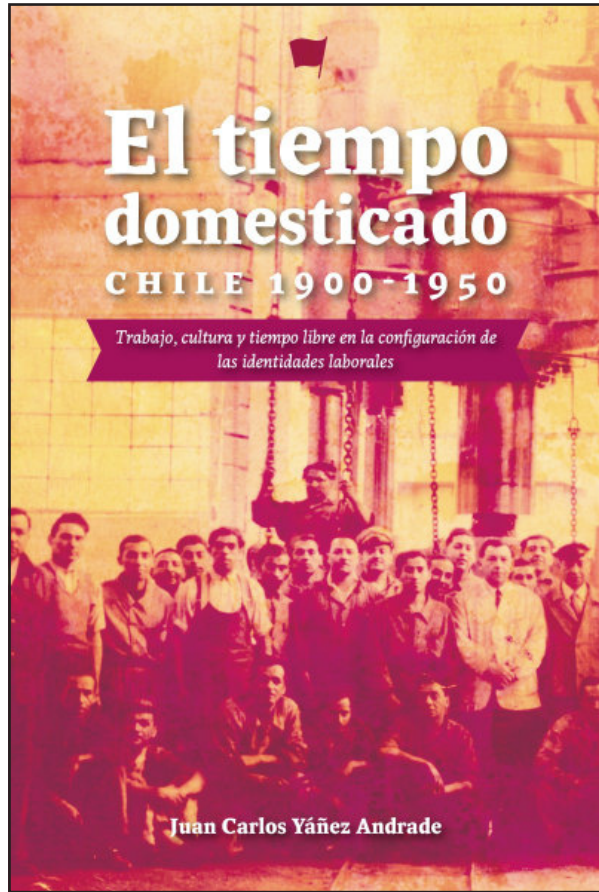
Por su parte, en el segundo capítulo, titulado “El San Lunes y el control de la mano de obra”, Yáñez destaca los intentos de control de las élites por desterrar el ausentismo y el “tiempo/dinero perdido”, que son, desde su perspectiva,

formas de resistencia de los trabajadores. La continua referencia de diversos sectores sociales al “San Lunes” ha constituido una preocupación de larga data, como lo demuestran los estudios ocupados de periodos previos en, por ejemplo, el caso mexicano a finales del siglo XVIII, lo cual nos permite reflexionar, junto con el análisis realizado por el autor, acerca de prácticas ancladas en el terreno de la costumbre y en diversas latitudes.

Ahora bien, el tercer y cuarto capítulos, que llevan por nombre “Jornada de trabajo y descanso dominical” y “Trabajo, paternalismo estatal y tiempo libre”, en mi opinión, tienen como punto de partida lo señalado por el autor en los siguientes términos:

Si la historiografía clásica del movimiento obrero prestó poca atención al tiempo libre, se debe a que sus preocupaciones apuntaron a develar la trama de la explotación capitalista que se desarrollaba al interior de la industria. Sin embargo, nos parece evidente que cuando se ob-

tuvieron, de manera progresiva, mejores condiciones laborales y un aumento del tiempo disponible, gracias a la reducción de la jornada laboral, aumentó la preocupación de las autoridades, sindicalistas e higienistas por ofrecer espacios de recreación sanos y baratos a la clase trabajadora y su familia. (p. 75)



De ahí que estudie en esos capítulos las discusiones que se dieron sobre el tiempo libre en las décadas de 1930 y 1940, así como el establecimiento de la jornada de 48 horas semanales y dos semanas de vacaciones pagadas establecidas en el Código Laboral de 1931. En esta parte, dice el autor, “[un] lugar central ocupa el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo (1932) y la Institución Nacional de Defensa de la Raza y de Aprovechamiento de las Horas Libres (1938)” (p. 25).

En el capítulo quinto, “El uso del tiempo libre en la industria chilena: el caso de los jardines y huertos obreros”, se estudian “los jardines y huertos obreros”, rastreando el origen desde

el movimiento higienista que se ubica en las primeras décadas del siglo xx para Chile, aunque quizás en futuras investigaciones habría que evaluar la importancia de estos planteamientos desde finales del xix. En este capítulo, también se tratan, entre otras instituciones, al Departamento de Bienestar Social y Cultural, el Primer Congreso Nacional de Cultura Obrera y la Institución Nacional de Defensa de la Raza y de Aprovechamiento de las Horas Libres, nombre de por sí elocuente que indica las concepciones sobre el tiempo libre.

Respecto de los capítulos sexto, “El establecimiento de la Jornada continua en 1942”, y séptimo, “Ocio, tiempo libre y turismo en el mundo del trabajo,

1930-1950”, este último es el que considero que ofrece mayor originalidad por ocuparse de un abanico más amplio de actividades y de espacios que participaron en la construcción de la cultura de los trabajadores: ¿espacios de sociabilidad, según Morice Agulhon? Concluyo esta parte señalando que, sin duda, la obra indica rutas de investigación y formas de aproximación complementarias al hacer una revisión historiográfica, y aporta información acerca del material empírico con el que se construyó la argumentación a lo largo del libro.

Ahora bien, la obra permite reflexionar, como indiqué antes, sobre la periodización y la apertura de miras para avanzar en los estudios com-

parados como, propongo, una labor pendiente para los investigadores del mundo del trabajo. Seguramente, se podrá aprender mucho con los estudios comparados sobre diferentes latitudes, tanto como de la apertura de horizontes temporales. Ésta es otra ventaja que ofrece la lectura del libro de Juan Carlos Yáñez Andrade a una historiadora mexicana: acercarnos al caso chileno del siglo xx.

SONIA PÉREZ TOLEDO

ORCID.ORG/0000-0001-7636-3455

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

Departamento de Filosofía

sopeto61@hotmail.com

D.R. © Sonia Pérez Toledo, Ciudad de México, julio-diciembre, 2022.